

**INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2016
A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ORTOPRACTIC CIA.LTDA.**

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del año 2016, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) y conforme lo establecido en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Reflejando una pérdida de 10.693,91 dólares, que es menor a la que obtuvimos el año anterior 2015.

En conclusión me permito indicar a los señores socios que la situación financiera de la compañía ha sufrido una baja en sus ingresos, debido a que no se han obtenido las ventas esperadas, y se procedió a tomar medidas correctivas, con la respectiva autorización mayoritaria de la junta general de Socios, para superar esta crisis, como es el cierre de 3 locales como son: local Norte, Guayaquil y Valle, que no estaban generando ingresos sino al contrario estaban dejando pérdidas.

2. En este periodo se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto. Las actividades de la empresa se han desarrollado en forma normal, no habiendo otro aspecto relevante que mencionar sobre este punto.

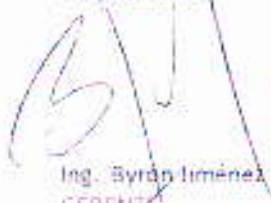
3. En el aspecto administrativo, legal y laboral no existe novedad que se deba informar. Cabe indicar que se ha realizado y registrado todos los contratos y finiquitos del personal de acuerdo a las disposiciones emitidas por la ley y el Ministerio de Trabajo.

4. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones de los organismos de control, otros como son: Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, IESS, Municipio de Quito, Cámara de Comercio, Ministerio de Salud, etc.

5. Los Estados financieros demuestran la real situación de la Compañía, y por ende están a disposición de los accionistas para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Finalmente, quiero presentar mi agradecimiento a los señores socios, Presidente y colaboradores de la compañía por el contingente prestado en este año 2016, dejando mi informe de Gerente a consideración de la Junta General.

Atentamente,



Ing. Byron Jiménez
GERENTE
ORTOPRACTICIA LTDA.